

Quito, 26 de abril de 2018

Señores Socios
Sudamericana de Turismo Sudamturs Cía. Ltda.,
En Liquidación
Presente

Señores Socios,

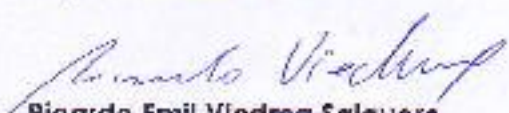
Para su consideración presento la memoria sobre el desarrollo de la liquidación de la compañía.

1. Mi labor durante el ejercicio del año 2017, ha consistido básicamente en sanear el pasivo de la compañía, de manera especial, respecto de las obligaciones pendientes de pago a las entidades públicas relacionadas con la actividad turística que venía desarrollando la compañía, tales como SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Turismo y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Cumplo con informar que la EP Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, mediante Resolución No. EPMGDI-GJ-2018-068 de 16 de abril de 2018, resolvió aceptar mi solicitud de baja de títulos de crédito por concepto la tasa de turismo, correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, y por lo tanto, extinguidas las obligaciones tributarias de la compañía por el indicado concepto.

2. Durante los días 05, 06 y 07 de abril de 2017 procedí a publicar en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, el aviso a los acreedores de la compañía, para que presenten los documentos que acrediten su derecho, sin que hasta la fecha haya recibido documentación o requerimiento sobre acreencia alguna.
3. El balance anual correspondiente al ejercicio económico de la compañía por el año 2017, que pongo en su conocimiento para su aprobación, refleja la situación económica y financiera de la compañía.
4. Con las gestiones que estoy llevando a cabo, espero terminar la liquidación de la compañía, a más tardar finales de este primer semestre del presente año.

Muy atentamente,


Ricardo Emil Viedma Salguero

Liquidador